

**INFORME DEL COMISARIO**  
**EFIRAP CARGO EXPRESS C.A**  
**AÑO 2010**

La empresa EFIRAP CARGO EXPRESS C.A., por ser empresa de tipo anónima, se encuentra obligada a emitir cada año un informe de Comisario con el fin de cumplir con una más de las obligaciones ante su institución, conforme previa autorización de la Junta de Accionistas he sido nombrado Comisario, por tal razón me permito poner a su disposición la siguiente información:

1. En la parte tributaria, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones como es: pago del IVA, Retenciones, elaboración del REOC, RDEP, entre otras, esto le ha permitido disponer de documentos autorizados por el SRI para su funcionamiento, como son la emisión de facturas, retenciones, entre otras; y mantenerse constantemente el LISTA BLANCA.
2. Constantemente se dispone de informes mensuales y con respaldo impresos de compras, ventas y retenciones, documentos que son validos al momento de elaboración de impuestos, lo que facilita la elaboración del REOC.
3. La empresa presenta un incremento del 33% respecto al año 2009, tomando en cuenta que existe mucha recesión en las importaciones.
4. La utilidad del presente ejercicio es de USD 4.933,79 (cuatro mil novecientos treinta y tres con 79/100 dólares americanos).
5. Se sugiere realizar gestiones para incrementar la cartera de clientes, sin descuidar la cartera actual.
6. Se propone que el consumo de telefonía celular del representante legal, sea considerado dentro de los gastos porque es parte de la gestión propia del negocio.

En mi calidad de Comisario, es todo en cuanto puedo mencionar respecto a la empresa **EFIRAP CARGO EXPRESS C.A**

Atentamente



Sr. Carlos Maranjo  
**COMISARIO**  
CI 171277844-6  
**EFIRAP CARGO EXPRESS C.A**

